

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Orden del Día.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quórum legal, y en su caso instalación formal de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria número 15 celebrada el día 8 de diciembre del año en curso.
5. Lectura de la Síntesis de Comunicaciones.
6. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán durante el mes de enero de 2017.
7. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por medio del cual se derogan los Decretos número 581 aprobado con fecha 28 de septiembre de 2015 por la Quincuagésima Séptima Legislatura, y 38 aprobado con fecha 14 de diciembre de 2015, por esta Quincuagésima Octava Legislatura Estatal.
8. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Planeación, Fomento Económico y Turismo, relativo a expedir la Ley de Fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Colima.
9. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a 13 Iniciativas por las que se otorgan pensiones por invalidez a favor de diversos trabajadores del Magisterio.
10. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a 7 Iniciativas por las que se otorgan pensiones por vejez a favor de diversos trabajadores del Magisterio.
11. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, mediante el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Colima a contratar un crédito bajo las mejores condiciones de mercado hasta por la cantidad de \$8'797,839.84; así como reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Colima, para el ejercicio fiscal 2016.
12. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen elaborado por las Comisiones de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad y de Educación y Cultura por el que se aprueba otorgar el Premio Estatal "Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno" en su edición 2016, por el que se reconocen las acciones a favor de mejorar las condiciones de las personas con discapacidad.

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO DIECISÉIS,
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES,
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

13. Asuntos generales.
14. Convocatoria para la próxima sesión.
15. Clausura.

Colima, Col., 14 de diciembre de 2016.